



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Notificación de la resolución de Presidencia indicada, relativa a los expedientes relacionados, sobre solicitud gestionada por la Unidad de Bienestar Social e Igualdad de esta Corporación

Intentada la notificación a los interesados indicados sin haber podido practicarse, de la resolución de Presidencia indicada, relativa a los expedientes relacionados, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, así como, con carácter facultativo, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los interesados y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, 34, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Acto a notificar: Resolución número 682 de 07/02/2018.

<i>Exp. n.º</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Interesado/a</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ayuntamiento</i>
383/17PEUS	71266898H	Ana Isabel Mena Indarte	Briviesca	Briviesca
385/17PEUS	13118793F	Guillermo Marijuán Adrián	Arraya de Oca	Arraya de Oca
404/17PEUS	X53112546Y	Sergey Georgiev Goranov	Quemada	Quemada
406/17PEUS	X7532150H	Gyulyuzar Mehmed Hasan	Quintana Martín Galíndez	Valle de Tobalina

En Burgos, a 18 de marzo de 2018.

El Presidente,
César Rico Ruiz

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel